

Acta n° 447 (bis)

----Siendo las Diez horas con Catorce minutos del día Uno de Diciembre de 2003, se reanuda la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC que pasó a cuarto intermedio, hasta la fecha, el lunes 24 de Noviembre ppdo. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

----Están presentes los señores Consejeros David C. **Merlo**, J.C. Daniel **Arce**, Claudio J.F. **Rodas**, Federico A. **Stasyszyn**, Claudia Y. **Yaryura**, Daniel E. **Fridlender**, Enrique A. **Coleoni**, Nesvit E. **Castellano**, Esther **Galina** y Daniel E. **Barraco**.-----

4 -A

El Sr. Decano declara reiniciada la sesión, seguidamente les recuerda que días atrás llegó a un acuerdo con miembros de este H. Cuerpo con el fin de hacer una presentación, urgente, para salvar el tema FoMEC; se concretó mediante una resolución "ad referendum" del Consejo, en la misma son designadas cuatro personas, (*Lic. Uriel*) Kaufmann, (*Dra. Laura M.*) Buteler, (*Lic. Tristán M.*) Osán y (*Dr. Gabriel G.*) Infante López. Quisiera que dicha resolución sea tratada en el curso de la presente sesión. El Cons. Fridlender le pregunta si a Infante López se lo designa en esta resolución, aclara que se lo nombra en el marco dentro del marco financiado parcialmente por el FoMEC, agrega que si quieren será discutido en el momento que corresponda, señala que algo ingresado sobre tablas debe ser tratado al final del temario, pero, insiste, sería necesario tratarla hoy por cuanto dicha resolución ya fue enviada a Buenos Aires, hay un compromiso asumido, en la reunión a que hizo referencia estaban presentes once Consejeros, todos dieron su acuerdo.

- INGRESARÁN, EN DISTINTOS MOMENTOS, LOS CONS. MA. LAURA BARBERIS - A.M. FIURI - C. GUSTAVO SALAS.

Dá por ingresada la resolución decanal mencionada, recuerda que está en tratamiento el tema presupuesto en cuanto a la distribución por partes dentro de la Facultad, memora lo decidido en la sesión extraordinaria del 17 de Noviembre, la reunión de claustros efectuada el miércoles ppdo. (26 de Noviembre) el rechazo de la resolución decanal que presentara en la primera parte de esta reunión. Con ello las cosas volvieron a fojas cero, a lo aprobado el 17 de Noviembre. Esto es:

| | |
|-----------------|-------------------|
| Computación | 45.800 \$ |
| No Docentes | 21.000 " |
| GECyT | 7.200 " |
| Física | 13.000 " |
| Matemática | <u>13.000 "</u> |
| T o t a l | <u>100.000 \$</u> |

Sigue; el día 24, luego de rechazar su resolución "ad referendum", este mismo Consejo –con dos tercios de los votos– aprueba reabrir el tema.

Invita a quienes quieran hacer propuestas que se anoten en la lista de oradores, luego insiste que hemos regresado al momento que se distribuyeron 100.000 \$, quiere poner en perspectiva la situación, la oferta de 10.000 \$ se cayó con el rechazo de la resolución "ad referendum"; insiste en ello por cuanto además en la primera parte de esta sesión el Consejo aumentó los gastos del Inciso 1 en 19.000 \$ por encima de las disponibilidades que estimaba habría el próximo año con lo aprobado para el pago de docentes que dictarán el Curso de Nivelación 2004.

Por ello no está seguro de que en este momento estemos posicionados como para hacer ese sacrificio adicional de 10.000 \$ (*dixit*).

- SALIERON YARYURA Y STASYSZYN.

El Cons. Fridlender no está de acuerdo con lo expresado por el Sr. Decano, va mencionando cifras, estima que inclusive algo de Fondo Universitario quedará para el 2005; pero lo que quiere decir es que la sugerencia de distribución hecha (por el Cons. Barraco) el lunes 24, 45.800 \$ para Computación; 21.000 \$ para No Docentes; 21.000 \$ para Matemática y 21.000 \$ para Física (total, 108.800 \$) le daba la impresión de constituir una propuesta razonable.

Dialoga con el Decano, luego señala que lo estima factible, sabe que no es la misma propuesta presentada por Decanato, pero la levanta como consejero.

Quedaría por definir cómo el GECyT puede solicitar recursos; eso, se debe separar de lo correspondiente a distribución de fondos, ya se verá la forma. No mezclar ambas discusiones.

El Cons. Barraco comparte el dividir la discusión en dos, aparte quiere recordar que al discutir lo del dinero mostró las cuentas que había hecho y explícitamente dijeron que debía ser tenido en cuenta el costo del curso de nivelación; no es ninguna sorpresa.

También muestra desacuerdo con lo expresado por el Sr. Decano en cuanto a si hay 110.000 \$ disponibles o no.

Lo desarrolla, luego va respondiendo el Decano, historia el tema, polemizan.

- EN EL ÍTERIN SE SUMARON A LAS DELIBERACIONES LOS CONS. ALDANA MA. GONZÁLEZ MONTORO, TOMÁS COHEN ARAZI, MA. JOSÉ ROJAS Y DIEGO G. FRANCO.

El Cons. Salas manifiesta que, como ya dijo anteriormente, si se van a exceder con los montos, con la previsión que hacían, el lo entendía como que el Consejo asumía una situación de ser cuidadoso con las decisiones posteriores, de tratar de manejar esto y no llevar la situación al déficit.

A la próxima sesión vé que no sólo intentan transferir más fondos sino que, cuando hay que decidir algún gasto, optan por el gasto mayoritario; por ejemplo, lo del curso de nivelación. De todos los números que anduvieron dando vueltas el Consejo aprobó todos los montos más altos para cada nivel. Deben ser conscientes también de eso, es mucho más fácil, hace más sencillo el tomar decisiones, se evita la discusión.

El otro punto es que si la distribución que se hace es con ajuste a la propuesta Fridlender él se opondrá a cualquier participación en selecciones internas de la gente del GECyT con otras personas; no pertenecen a la Sección Matemática ni a la Sección Física, está en las ordenanzas de la Facultad (*dixit*).

Prosigue, fundamenta con amplitud su posición.

- INGRESÓ EL CONS. OSCAR H. BUSTOS, VOLVIÓ YARYURA, TAMBIÉN ESTÁ EN LA SALA EL CONS. ALEJANDRO J. PERALTA FRÍAS.

La Cons. Galina espera que hoy puedan llegar a un acuerdo y estas decisiones no sigan postergándose, en función de ello quiere hacer algunas aclaraciones.

Cuando el día 24 votó rechazar la resolución "ad referendum" lo hizo atendiendo al pedido del Sr. Decano en el sentido de que la misma se aprobaba o no como fue presentada, no pasaban a votarla en particular. Pero supuso que el Decano seguía dispuesto a sacrificar los 10.000 \$ de gastos en función de aplacar un poco la situación en la Facultad.

Sí está de acuerdo con la distribución que hizo, en Inciso 1 178.000 \$, en Inciso 4 15.000 \$, pero recomendaría los números en cuanto a su distribución.

En cuanto a lo dicho respecto a que en el curso de nivelación se gastó más que lo esperado, estima que si su visión era que eso le parecía demasiado atendiendo a cómo tenía organizadas las cosas, lo debería haber dicho ahí; puede hacer uso de la palabra para expresar su percepción de las cosas y ello será útil, está convencida; ello no quiere decir que el Consejo, atendiendo su opinión y las de los consejeros, no tome decisiones que no coincidan con su visión. Más que un derecho, es un deber hacerles conocer ciertas situaciones.

Continúa exponiendo, luego dice que está solicitando que esos 10.000 \$ pasen al Inciso 1, en cuanto a los 21.000 \$ para el sector No Docente y 45.800 \$ para Computación, quisiera conocer bien la justificación, que se diga explícitamente en qué será usado ese dinero, para que cuando voten lo que voten sean conscientes de que será usado y bien usado, que estén de acuerdo.

En cuanto a la discusión Sección Física - Sección Matemática - GECyT; es su opinión personal, quiere dejarla asentada como tal, cree que hoy no cabe discutirlo porque será difícil ponerse de acuerdo y no sabe si la discusión puede llevar a un avance respecto a la situación que tenemos, no sabe si hoy tienen que discutir si el GECyT va por separado, o junto, o

Amplía, recuerda que GECyT la semana próxima tiene cuatro concursos, habla en detalle del tema, luego justifica pormenorizadamente por qué 21.000 \$ en Matemática y 21.000 \$ en Física.

– INGRESA EL CONS. REINALDO J. GLEISER.

Responde preguntas.

4 - B

Continúa exponiendo, vuelve al GECyT, concluye manifestando que con esto –no le queda claro en Física– pero en Matemática estarían casi eliminando los problemas de doctores con post-doc y (*cargos de*) auxiliares de primera.

Breve comentario del Sr. Decano; si no presentó un proyecto de gastos del Curso de Nivelación 2004 es porque jamás se le pasó por la cabeza que se cuadruplicara el presupuesto de este año. Se multiplicó por cuatro lo erogado este año, eso es impredecible.

Aparte; ponen el acento en que hay gente atrasada, es preciso promoverla, pero no se ha dicho nada en cuanto a promover un área, que quieran poner dinero en alguna para que funcione mejor, v.g. trayendo profesores visitantes, haciendo alguna acción de promoción; es decir, no hablar solamente de que hay gente atrasada, quieren ascenderla. Es justo el reclamo, pero la Facultad debe pensar en algo más que eso, en promover las áreas que sea necesario.

– INGRESA EL CONS. CARMELINDO PELICER EN REEMPLAZO DE ARCE, STASYSZYN - PERALTA FRÍAS POR ROJAS - YARYURA RESPECTIVAMENTE, SE RETIRA COLEONI (NO SE SIENTE BIEN).

La Cons. Galina replica que no escuchó otra cuestión del GECyT en cuanto a incorporaciones o alguna cosa más, sólo sabe que serían para promociones, de ahí la propuesta que presentó.

El Cons. Rodas manifiesta que pensó que la retribución para los docentes del Curso de Nivelación en este año se iba duplicar como mínimo la cifra abonada el año pasado, de manera tal que interesara a los docentes, a fin de poder garantizar el plantel necesario, es un número aceptable por seis, siete semanas de trabajo.

Considerando el punto en discusión, el Consejo debe examinar si se le dá dinero al GECyT para que efectúe las promociones o se les permite competir dentro de las secciones, cómo aseguran eso para ser justos con todo el mundo.

El Sr. Decano le responde que en las anteriores promociones no se designó un tribunal ordinario, se formó el mismo con los profesores titulares de la Casa, se estableció una grilla donde se evaluaba todo, tanto lo de gestión como lo de enseñanza o los apuntes que se publicaban, con puntaje en cada uno de esos rubros, lo cual hizo posible competir a gente que hacía una tarea distinta a los físicos o los matemáticos, fue eficaz e incluso se designó al Dr. Alagia para que respondiera por la gente que hace enseñanza; si es necesario que eso se garantice, considera que existiendo aquello se puede concretar.

El Cons. Fiuri tiene dudas y nota algo de incoherencia en cuanto a que el Consejo pueda tratar de asegurarles las garantías como para que puedan acceder a eso, por otro lado está la propuesta que desecha de plano darle algo de plata al GECyT directamente, le resulta contradictorio, además cree que no se puede garantizar a pesar de lo que comentó el Sr. Decano y por último si en estos momentos hay gente de Física que quedará afuera, cuánto más cuando se agregue la gente del GECyT; no lo ve como factible, ocasionaría peores problemas, sería como patear el problema hacia adelante.

La Cons. Castellano opina que cada uno de los grupos tiene distinta línea de investigación, trata temas diferentes, publica temas diferentes, cuando se produce una posibilidad de ascenso o promoción son metidos todos en una misma bolsa; por qué la gente del GECyT tiene que ir por separado, no ve cuál es la diferencia, necesita y pide que le aclaren.

El Cons. Salas responde que le parece que hay una evolución histórica en las ciencias hacia el área que se dirigen, considerando lo específico de cada una, tanto en sus contenidos como en el nivel de desarrollo que adquieren, siendo factible el doctorado en cualquier otra área, no es lo mismo para las ciencias, el nivel de publicaciones, el nivel para desarrollar investigación no es igual, eso hace que tenga características diferentes un área de la otra, por lo tanto no se puede mezclar todo en un mismo paquete y cree que esa no es la intención de este Consejo.

Donde le quedan dudas es con respecto a Computación, si es necesario darle eso directamente para el área siendo que no está incorporada en la organización, ni en los estatutos de la Facultad,

entonces por qué otorgarle esa cifra cuando se le puede dar los 46.000 \$ a Matemática o a Física, ó 23.000 \$ a cada una de las secciones y que los de Computación se presenten en esas áreas, puesto que no está en la organización, por qué no a un grupo que está reconocido ya, que existe diferenciado, por qué tenemos que unirlo a otros.

El Cons. Cohen Arazi opina que no es comparable la situación de Computación con la del GECyT, esto ensucia un poco el terreno de la discusión, es necesario atender el tema de las postergaciones en toda la planta, no sólo en un grupo que puede competir en igualdad de condiciones con la gente de las otras secciones, teniendo en cuenta la producción y la formación, cree que este sería el camino para resolver el problema.

El Cons. Barraco entiende que no es el momento de discutir situaciones que tienen una historia en la Facultad de varios años, son temas pendientes que deberán resolver, otro punto en cuestión es que si se priorizan los ascensos de la personas que tienen el doctorado y el posdoctorado deben priorizar la carrera académica del docente, porque es el incentivo necesario para el desarrollo de esa mecánica de funcionamiento en la Facultad, así también deben priorizar académicamente a Computación otorgándole las cifras mencionadas, no para que se contraten los servicios de docentes de la UTN o de la Pascal o de cualquier otro lado, 23.000 \$ son para cuando se doctore Infante, tendrá el adjunto y 23.000 \$ más para que venga otro doctor con formación acorde para iniciar líneas de investigación, eso muestra un propósito académico tangible de un proyecto, demuestra que hay ciertos requerimientos académicos que los ubican en igualdad de condición con otros grupos, se los beneficia porque hay un dinero que lo puedan usar para promociones pero a la vez está justificado académicamente.

– SALIÓ COHEN ARAZI.

El Cons. Gleiser cree que la situación actual de la Facultad es consecuencia de ciertas políticas que se han usado en base exclusivamente a criterios de calidad y eso los ha llevado a la categorización que tienen ahora, además ya no es una Facultad joven donde este criterio o política de considerar la calidad como fundamental para incorporaciones, ascensos o promociones se refería a gente con un promedio de edad relativamente bajo que correspondía también a lo que era la Facultad, pero ha madurado e incluso envejecido, siente plena libertad para expresarse como lo hace porque no lo toca el tema puesto que no tiene ninguna promoción más a la que pueda acceder, es más, pronto estará afuera de todo esto y no tiene ningún colaborador a su cargo, eso le preocupa porque es lo llevó a la Facultad a la posición que hoy ocupa, se está descuidando, se apoyaba a la gente que se doctoraba, que hacía su posdoctorado, que demostraba capacidad de producción, se buscaba la manera de ubicarlo jerárquicamente en esta estructura donde correspondía, en estos momentos esto no está ocurriendo, la gente se queda estancada jerárquicamente

5 - A

Continúa exponiendo el Cons. Gleiser, señala su preocupación porque haya todavía gente de alrededor de cuarenta años, con diez años de doctorado, con post-doctorados, todo lo que requiere y aún son jefes de trabajos prácticos.

Reitera conceptos; lo que están discutiendo es sueldos, algo muy concreto, quiere facilitar el trabajo de la gente que integra los grupos, en principio deben ser tomados en pie de igualdad, menciona distintos mecanismos que podrían utilizarse para mantener las proporciones entre todos los docentes en cuanto a posibilidad de mejorar sus retribuciones, habla sobre otros aspectos, vuelve a historiar la creación de la Facultad y sus objetivos, expone su visión acerca de cómo debería insertarse Computación en ese esquema.

– INGRESA LA SRA. VICEDECANA, DRA. MARTA S. URCIUOLO.

Separa Computación del resto, tiene una problemática distinta, esos fondos no apuntan a un grupo, a personas postergadas, el objetivo es personas que no existen pero que la Facultad quiere que estén, apunta a incorporaciones, mientras que en las restantes áreas se pretende incrementar el sueldo a través de un ascenso en la carrera de personas que ya existen.

No quiere mezclar las cosas.

Al Cons. Salas le parecen muy valederas las argumentaciones que ha escuchado, pero han puesto casi exclusivo énfasis –salvo en el caso de Computación– en la cuestión personal, antecedentes, etc. Hay que considerarlo, pero si hablan de criterios académicos debe haber algo más institucional,

cual es que la institución debe garantizar el dictado con un nivel adecuado de docencia en las carreras que tiene.

Lo explica, dá ejemplos de materias que están a cargo de jefes de trabajos prácticos.

La Cons. Castellano responde que no sólo en los Profesorados sino también en las Licenciaturas en Física y Matemática son muchos los casos de docentes que siendo jefes de trabajos prácticos dictan materias, dan especialidades. Personalmente, ha dictado cuatro o cinco especialidades.

En cuanto a las selecciones que se llevarán a cabo en el GECyT la próxima semana quiere destacar que en los tribunales aprobados por este Consejo, la mayoría son físicos o matemáticos, no hay especialistas.

La interrumpen, después continúa por breve lapso, el Sr. Decano apunta que se agotó la lista de oradores, hay sólo una propuesta, del Cons. Barraco y reiterada luego por su par Fridlender, retoma Castellano; quisiera que los representantes no docentes expliquen en qué sectores proyectan hacer incorporaciones con estos fondos, cuáles, a su juicio, son las áreas más necesitadas. Y Computación también, agrega su par Galina.

El Cons. Pelicer señala que hicieron una presentación, allí requerían un cargo para Biblioteca, uno para los LEF y otro para el área Enseñanza (Despacho de Alumnos) y que sean financiados con el refuerzo presupuestario.

Le pregunta Castellano si no tienen en cuenta, por ejemplo, para Electrónica; el Decano señala que además de estas incorporaciones planteadas hay en marcha una serie de movimientos en la planta de personal no docente, que al final dejarán algunos cargos libres, v.g. para Electrónica. Pero estos tres cargos es lo que se pide con más urgencia.

Retoma Pelicer. El costo de cada uno de esos cargos es aproximadamente de 7.000 \$ anuales, se atenderá con el refuerzo presupuestario, por otro lado está lo referente a unos ascensos que se harían, pero esa parte se financia con los propios cargos libres (por jubilación, en un caso por fallecimiento) que hay en la planta de personal no docente.

En cuanto a Computación, el Cons. Fridlender señala que tal partida constituye casi el dinero necesario para incorporar dos profesores adjuntos con dedicación exclusiva, faltarían algo menos de 2.000 \$.

Señala que uno sería para Gabriel G. Infante López, que actualmente tiene cargo de jefe tt.pp., el otro sería para ofrecerlo, como ya conversaron, a Nicolás Krasnogor o F. Matías Cuenca Acuña.

Agrega que, si bien no lo había mencionado, también Pablo Dubois ha manifestado su intención de regresar, otra buena noticia es que Cuenca Acuña ratificó que siempre estuvo interesado en volver a la Facultad. El Decano agrega que en las conversaciones con gente de la SPU les advirtió ese hecho y sí podremos incorporarlos al programa cuando vuelvan.

La Cons. Galina quiere señalar (no recuerda si se dijo) que procuran, para los ascensos que se lleven a cabo y aunque sean selecciones internas, que se realicen mediante concursos internos, no en forma directa. Que presenten sus antecedentes, que los analice un tribunal. Desde hace un tiempo está siendo la política de la Facultad y, entiende, es una buena política.

Su par Fridlender plantea los casos de estas personas que podrían incorporarse, si se les aplicará también, Galina considera que aún cuando fueran únicos candidatos no está mal que un tribunal estudie sus antecedentes, como sucede habitualmente en las universidades de otros países, también si está todo conforme a nuestra reglamentación interna.

La Cons. González Montoro estima que se acercan a un momento de votación, por eso y al escuchar que todos los grupos deben ser tratados igual, le preocupa; la Facultad tiene el derecho y puede hacerlo en el momento que sea necesario, de tratar a un grupo de manera distinta, puede priorizarlo. En este caso particular, su bancada conversó con la gente del GECyT, escucharon opiniones encontradas allí dentro, también hablaron con integrantes de las secciones y podrían rever su decisión al respecto por cuanto aprecian que es un problema mucho más de fondo, no les parece correcto decidir sobre este problema que es el GECyT, podría ser cualquier grupo, en una situación como ésta, donde hay que repartir fondos y son escasos.

La discusión deben hacerla, no hay que dormirse hasta la próxima vez que haya dinero, para que tenga su ubicación el GECyT, pero es claro que dentro del grupo hay varias posiciones, eso torna difícil cualquier decisión.

Por ahora no tratarlo pero sí que realmente se garantice a sus integrantes que podrán competir en pie de igualdad con el resto de la gente.

– SALIÓ GLEISER.

El Cons. Bustos está de acuerdo con lo dicho por su par Galina, es importante el incentivo para el progreso profesional, por ello está bien que se trate de remediar las situaciones injustas que hay en la Facultad.

En cuanto a la necesidad de que se rinda un concurso interno le parece bien, es lo normal, lo que se debe hacer y que se hace en otros lugares también. Por lo general se invita a una persona a presentar su "curriculum vitae", porque determinada institución está interesada en incorporarla, pero sus antecedentes son analizados y recién después se lo incorpora, o no.

Habla sobre cuestiones reglamentarias, coincide respecto a no tratar ahora lo referente a si el GECyT es considerado grupo aparte o no, se sintió muy sorprendido por las divergencias internas en ese grupo.

Continúa por unos minutos más.

El Sr. Decano señala que están distribuyendo decenas de miles de pesos y olvidan las decenas; recuerda el caso de Física de la Atmósfera, que hay concursos paralizados por un pequeño faltante, pide que analicen la posibilidad de hacer lugar a otra cosa que no sea exactamente los ascensos.

La Cons. Galina estima que esto solamente puede ser discutido en las secciones, cuando vean las prioridades. Dialogan, itera que deben plantearlo a la Sección Física, entiende que eso no lo puede decidir el Consejo, es una decisión que debe adoptar la sección.

La Cons. González Montoro señala que la propuesta de su colega Fridlender totaliza 108.800 \$, anteriormente su compañero de bancada Cohen Arazi ya dijo que no están de acuerdo en transferir 10.000 \$ más al Inciso 1.

Podrían proponer (*sic*) que sean 46.000 \$ para Computación, 21.000 \$ para No Docentes y 18.000 \$ para cada una de las secciones (*Física y Matemática*). *Total: 103.000 \$.*

Hablan sobre la misma por cierto lapso, luego la Cons. Galina propone 45.800 \$ (*Computación*) 21.000 \$, 21.000 \$ y 21.000 \$ (*No Docentes - Física - Matemática*). *Total: 108.800 \$.*

Dialogan por cierto tiempo, luego el Cons. Salas –fundamentándolo “in extenso”– propone distribuir 100.000 \$ y de la siguiente manera: 46.000 \$ para Computación, 21.000 \$ para el Sector No Docente, 15.000 \$ para la Sección Matemática, 15.000 \$ para la Sección Física y 3.000 \$ para el GECyT.

Secretaría les hace notar que ya presentaron diversas propuestas y todavía no han decidido lo concerniente a derogar las Resoluciones HCD 240 y 241/03, aprobadas en la sesión extraordinaria del 17 de Noviembre pasado, explica por qué se hicieron dos resoluciones.

Hablan al respecto, insiste que si bien parecería (de acuerdo a las opiniones escuchadas) existir acuerdo en anular lo resuelto entonces, no hay decisión formal, expresa, del Consejo en tal sentido ni tampoco se sabe si, en tal caso, ésta es unánime.

Siguen dialogando, el Cons. Barraco manifiesta que no tendría ningún problema en acercarse a la propuesta de su par González Montoro por cuanto saca el problema del GECyT del medio (habla del asunto) le parece bien que no vayan hasta los 110.000 \$ por cuanto tiene sus dudas de que haya tanta holgura económica y como es de 103.000 \$ estima que puede acercar medianamente los números a las expectativas que puede tener la gente.

Retira su propuesta y se hace eco de ésta, dice que dan por derogadas formalmente las resoluciones anteriores, no hay registro de oposición a ello (como es obvio, en la nueva resolución se incluirá un artículo disponiendo tal cosa).

5 - B

Recuerdan que hay cuatro propuestas (Fridlender - González Montoro - Galina - Salas) el Cons. Bustos le pregunta a su par Galina si mantiene la suya, ésta luego de algunas idas y vueltas la reformula del siguiente modo:

45.000 \$ (*Computación*), 21.000 \$ (*No Docentes*), 20.000 \$ (*Matemática*) y 20.000 \$ (*Física*) afecta menos a los gastos y se acerca bastante, dice. *Total: 106.000 \$.*

Ahora el Cons. Bustos le pregunta a su colega Fridlender cuál es su propuesta, el citado la reitera: 45.800 \$ para Computación, 21.000 \$ tanto a No Docentes como para Matemática y Física. Eso totaliza 108.800 \$.

El Cons. Rodas está de acuerdo con la propuesta estudiantil, no quiere transferir demasiado de los otros incisos pues hace falta atender otras cuestiones, es necesario tener una reserva por cosas que surjan.

Dialogan, ante pregunta Secretaría recuerda la moción Fridlender (primera en ser presentada) siguen conversando, luego reitera la moción González Montoro (segunda en el orden de presentación) a posteriori las mociones Galina y Salas, presentadas en tal orden.

El Cons. Bustos quiere saber concretamente cómo es el tratamiento que se le daría a la gente del GECyT que se presente en estos concursos, cuál es el mecanismo, su colega Rodas memora que tanto Barraco como el Decano dijeron que de la misma forma que se realizó anteriormente (años '98 y '99) el Sr. Decano señala que se habló de ello pero no se aprobó.

Bustos expresa su idea de cómo debe ser; se apruebe cual se apruebe, igual habrá que establecer un orden de prioridades sobre cómo se van a satisfacer los distintos requerimientos en cada uno de los sectores. Entonces, votar las propuestas que dejan de lado al GECyT implica que este grupo incorpora su propuesta como una más de qué; de Física, de Matemática?. En qué lugar queda?. De acuerdo a su perfil, responde Galina, el perfil de cada uno dice Bustos, pero quedan dentro del orden de prioridades que establezca cada sección.

– REINGRESÓ ROJAS.

Siguen conversando al respecto, participa también Fridlender, luego Bustos señala que, según entiende, eso está entonces en el espíritu de las tres propuestas que dejan de lado al GECyT. Pregunta si están de acuerdo, no hay registro en contrario.

El Sr. Decano le pide que la redondee, así queda bien claro en la grabación, Bustos dice que según entendió las propuestas de sus colegas Fridlender, Galina y González Montoro es que la gente del GECyT compite para la distribución de prioridades, la que corresponde a Matemática, dentro de la Sección Matemática, la de Física, dentro de la Sección Física. Si aprueban cualquiera de esas tres, de Fridlender, de Galina o de González Montoro, queda sobreentendido que el GECyT Matemática debe respetar las prioridades que establezca la CAM y GECyT Física debe respetar las prioridades que establezca la CAF.

Se desordenan las deliberaciones, por fin va llegando el momento de votar.

Luego de haberse verificado que nadie pide abstención, proceden a votar la moción Fridlender (primera en ser presentada).

por la afirmativa. Bustos, Fridlender, Barberis.

Total: 03 (tres) votos.

por la negativa. Merlo, Salas, Pelicer, Fiuri, Rodas, Peralta Frías, Stasyszyn, González Montoro, Rojas, Franco, Castellano, Galina, Barraco.

Total: 13 (trece) votos.

rechazada.

moción González Montoro (segunda presentada).

por la afirmativa. Rodas, Peralta Frías, Stasyszyn, González Montoro, Rojas, Franco, Castellano, Fridlender, Barraco.

Total: 09 (nueve) votos.

por la negativa. Bustos, Merlo, Salas, Pelicer, Fiuri, Barberis, Galina.

Total: 07 (siete) votos.

aprobada; ergo, no se votan las dos propuestas restantes.

Hablan del asunto por unos minutos más, señalan que deben pasar 23.000 \$ al Inciso 1 en lugar de 20.000 \$.

– SE RETIRAN FIURI, ARCE - PELICER, STASYSZYN, FRANCO Y SALAS (TIENE QUE DAR CLASE). CONTINÚAN EN EL RECINTO LOS CONS. BARBERIS, BARRACO, BUSTOS, CASTELLANO, FRIDLINDER, GALINA, GONZÁLEZ MONTORO, MERLO, PERALTA FRÍAS, RODAS Y ROJAS.

Siguen las conversaciones paralelas, se les recuerda que la próxima sesión es el lunes 15, única sesión de Diciembre, el Cons. Fridlender dice que desearía pedir que se gire a asesoría jurídica o a donde sea la consulta de cómo se hacen los cálculos, por cuanto está lo del 70 % (de antigüedad) vale también eso para los ascensos?. Habría que indicarles bien a las comisiones asesoras de sección cómo se hacen las cuentas.

El Sr. Decano indica que son tecnicismos, no vale la pena discutirlo aquí, subraya que hay dos temas importantes; por un lado está el punto 16., pedido de la Comisión Asesora de Computación, quien solicita refuerzos docentes para 2004 :

1. Un cargo de Jefe TT. PP. con dedicación simple para el Ing. Matías Freytes; sólo para el 1er. cuatrimestre.
2. Un cargo de Jefe TT.PP. con dedicación exclusiva para el Mg. Maximiliano Cristiá; por todo el año.

Por otro lado está la Resolución Decanal 217/03, "ad referendum" del Consejo.

El Sr. Decano recuerda que en el cuatrimestre pasado se contrató a Cristiá de una manera si se quiere "sui generis", pagándole viáticos y pasajes, por cuanto esta persona tiene un cargo "full time" en Rosario, hay incompatibilidad; no tiene incompatibilidad, su cargo en Rosario es con dedicación simple, señala el Cons. Fridlender.

Conversan ambos, tercian otros en el diálogo, amplía información Fridlender respecto a las (satisfactorias) actividades docentes que cumple Cristiá en la Facultad y a otras cuestiones relacionadas con el mismo. Barajan distintas posibilidades; hacerle un contrato de locación de servicios (monotributista, se le asigna retribución equivalente a, no se paga con Inciso 1) darle un cargo con dedicación semi-exclusiva, designarlo profesor visitante,

Fridlender menciona como posibilidad utilizar parte de los fondos asignados a Computación ahora, a través del Fondos Universitario. Si no logran ocupar el segundo cargo que tienen ahora disponible en 2004, eso mismo generaría fondos para el 2005; no sabe si se entiende esa ingeniería, que en cierto modo es dificultosa pero tiene la ventaja de que garantiza la temporalidad del cargo, por cuanto no se hace sobre un cargo sino sobre dinero ahorrado el año anterior.

El Cons. Rodas vuelve sobre algo que sugirió antes; dejar el tema para la próxima sesión, que Decanato estudie todas las posibilidades, las soluciones factibles, por cuanto es una cuestión administrativa y las traiga entonces.

– EN DISTINTOS MOMENTOS REINGRESARON FRANCO Y YARYURA.

El Cons. Bustos propone aprobar lo relativo a M. Freytes y dejar para la próxima sesión lo de M. Cristiá; hablan sobre la posible designación de Freytes, mencionan hacerla del 01 de Marzo y hasta el 15 de Agosto '04 (para cubrir los exámenes Julio-Agosto). Más adelante cambiarán; 01 de Marzo a 31 de Julio '04.

El Sr. Decano considera que hay un pequeño problema en esto, por cuanto están pidiendo ciertos cargos con nombre y apellido y en numerosas ocasiones acá, en el Consejo, se ha discutido fuertemente en contra de ello, se ha dicho hagamos un "mini" concurso entre la gente disponible. Sólo está llamando la atención sobre esta decisión que estarían tomando.

El Cons. Bustos vuelve sobre algo que dijera anteriormente; si se invita a alguien para que venga por un lapso limitado y se le hace rendir concurso, eso no corresponde, es desproporcionado, no tiene sentido. Otra cosa es la designación estable.

Siguen prolongándose las discusiones, finalmente acuerdan dejar también lo de Freytes para la próxima sesión; en otros términos, el punto 16. completo queda para el 15 de Diciembre.

Continúan hablando del asunto durante bastante tiempo.

Con esto se completa el temario puesto a consideración inicialmente, queda lo relativo a la Resolución Decanal n° 217/03.

Es leída completa. Dice así:

RESOLUCION DECANAL N° 217/03

VISTO

Que la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Programa de Radicación de Jóvenes Investigadores y Mediante Resolución N° 123/03, ha asignado los recursos necesarios para otorgar una mayor dedicación docente a los becarios FOMECC de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que de los ocho candidatos en condiciones de acceder a este Programa de Radicación, sólo cuatro han aceptado las condiciones;

Que se cuenta con los recursos necesarios;

Las consultas efectuadas

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Uriel KAUFMANN (D.N.I. ----- - legajo -----); Dra. Laura María BUTELER (D.N.I. ----- - legajo -----) y Lic. Tristán Martín OSÁN (D.N.I. ----- - legajo -----), respectivamente en sendos cargos de Ayudantes de Primera con dedicación exclusiva, a partir del primero de octubre de 2003 y hasta el 30 de junio de 2005.

ARTÍCULO 2º: Designar al Lic. Gabriel Gastón INFANTE LÓPEZ (D.N.I. ----- - legajo -----), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del primero de octubre de 2003 y hasta el 30 de junio de 2005.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de noviembre de 2003.

Concluida la lectura, el Cons. Barraco señala que ahí no lo dice explícitamente, pregunta si la fuente de financiamiento será el Fondo Universitario, el Sr. Decano responde que no y es algo que deben conversar aquí y ahora por cuanto es muy importante que quede establecido.

Están destinando ya un cargo para Infante López, en este momento ese cargo tendría un financiamiento del 60 % a través de estos fondos, dejaría libre ese 60 % y eso prácticamente cubre lo que tendríamos que destinar para los otros tres cargos de esta resolución. Es decir que gracias a que son estos cuatro cargos y no otros podemos llegar a un equilibrio, pero el compromiso es muy importante; si la Sección Computación no reclama ese 60 % adicional.

El Cons. Fridlender le señala que en la reunión informal de la semana pasada dijo que eso era a cubrir con Fondo Universitario, de esta forma incide sobre los fondos asignados a Computación, el Decano dice que no por cuanto hasta el jueves no había ningún monto adicional asignado a Computación, habían forzado la situación para que vaya el asunto al FoMEC; no hay que pensarlo con dinero adicional, de lo contrario sí entramos en déficit.

Fridlender no está de acuerdo, se desordena la discusión, hablan varios al mismo tiempo, mutuas interrupciones, en un momento Barraco señala que con su par Gleiser habían señalado que no quieren que esto genere ningún tipo de antecedente porque de no ser así cometerían una gran injusticia ya que hay gente que está esperando desde hace largo tiempo, tienen cargos de auxiliares simples y ahora están poniendo dedicaciones exclusivas. Si se pudiera, incluir en la resolución la excepcionalidad, que es por única vez o en tanto estos fondos sigan siendo asignados, bajo qué condiciones están dispuestos a hacerlo.

6 - A

El Decano señala que su resolución indica en qué marco se mueve esto, no convenía decirle a Buenos Aires nuestras políticas internas; el Cons. Barraco está de acuerdo con que haya enviado ese texto, señala que la resolución del Consejo, que es la que tendrá valor para los egresados jóvenes, está diciendo claramente bajo qué condiciones el Consejo está dispuesto a hacerlo, aprueba la decanal.

Vuelven a lo concerniente a los cargos de Computación, retoman lo de los cargos FoMEC, Barraco señala que de ningún modo pueden permitir que esto signifique una entrada por la ventana para alguien, porque tal cosa generará un problema académico muy grande.

Tienen que dejar claro que esto es excepcional, por única vez, mientras existan los fondos, no les dá estabilidad de ninguna manera, porque de otro modo creará un precedente muy fuerte a futuro.

Siguen hablando; queda claro, al menos para esta Secretaría, que al hablar de "incluir en la resolución" en todo momento se están refiriendo a la resolución del Consejo Directivo mediante la cual ratificarían la 217, no a modificar dicha resolución decanal.

El Cons. Fridlender señala que deben distinguir hasta cuándo dura y cómo se calcula el dinero. Siguen dándole razones, vuelven sobre la necesidad de llevarle tranquilidad a la gente que no está incluida en este programa y tiene también cargos simples de auxiliares, reiteradamente vuelve Fridlender sobre lo que le manifestó el Decano en la reunión informal con los Consejeros, financiar el cargo a través del Fondo Universitario, Barraco le señala que no es posible hacer cosas diferenciadas, de un modo para Infante López, de otra forma para Buteler, Osán y Kaufmann; tiene que ser a todos igual. El Decano le pide que se olvide por un tiempo del 60 % y, respecto a lo que dijo del Fondo Universitario, luego de la reunión conversó nuevamente con la Directora del Área Económico-Financiera y ésta le planteó las serias dificultades que hay para utilizar el FU en algo como eso, felizmente dá la coincidencia que por ser sólo cuatro cargos se equilibra, con ese 60 % se financian los otros tres cargos. De lo contrario tendríamos serios problemas para armar el esquema. Reitera; hasta el jueves, si él no levantaba el tema, Computación no tenía más fondos. Le pide que piense que no tiene más fondos, a todos los fines prácticos la Facultad sigue pagando el cargo de Infante López y a su vez recibe unos dineros que puede usarlos en otra cosa.

Continúan alargándose las discusiones, en largos pasajes con opiniones simultáneas, mutuas interrupciones, Fridlender trae a colación el otro cargo de profesor adjunto de que dispondrían, plantea la hipótesis de que en Marzo '04 se abriera la posibilidad de llenarlo (con Cuenca Acuña, por ejemplo) mantiene su posición, los demás siguen argumentando en procura de convencerlo.

– SE RETIRA YARYURA.

Conforme lo manifestado en varias oportunidades, habría acuerdo en cuanto a convalidar la resolución decanal, el punto único en discusión es lo relativo a cómo se financia esto.

En un momento posterior Secretaría hizo un control. Están presentes los Sres. **Decano** y **Vicedecana**, los Sres. Consejeros M.L.R. **Barberis**, D.E. **Barraco**, O.H. **Bustos**, N.E. **Castellano**, Diego G. **Franco**, D.E. **Fridlender**, E. **Galina**, D.C. **Merlo**, A. J. **Peralta Frías** y C.J.F. **Rodas**.

Bastante después el Cons. Barraco sugiere dejarle a Computación la libertad, que haga como si realmente dispusiera del dinero y, si se presenta el problema en ese momento, harán las transferencias de partidas correspondientes. Le pregunta a su par Fridlender si lo dejaría conforme el tener claro que pueden usar los 46.000 \$ como mejor consideren, intervienen otros, no están de acuerdo con ello, insiste Barraco en dejarles libertad y llegado el caso, si fuese necesario, Decanato hace la ingeniería correspondiente.

– REGRESÓ GONZÁLEZ MONTORO.

Continúan debatiendo, por momentos de manera no tan desordenada, Fridlender tiene la impresión, por todo lo que ha escuchado, que teniendo cuidado en lo referente al nivel académico estarían todos de acuerdo en que la plata gastada en Computación está bien utilizada.

Prosiguen las deliberaciones, en cierto pasaje hablan de las otras cuatro personas incluidas en el listado que se remitió a la SPU, el Sr. Decano señala que no pueden aceptar en este momento, vuelven a lo de Computación, la Cons. Galina le recuerda a su par Fridlender que manifestó el cargo de Infante se paga a cuenta del dinero que recibiremos, se supone que es porque querían tenerlo a Infante y de manera permanente, ahora están queriendo usar todo el cargo de Infante. Polemizan durante bastante tiempo, participa también el Sr. Decano, luego se suman otros.

El Cons. Rodas estima que si eventualmente hubiese algún problema podrían transferirse partidas de los otros incisos al 1, en el punto anterior sacaron sólo 3.000 \$ más, quedan disponibles fondos del refuerzo para cubrir los 15.000 \$ que, según calcularon, sería el costo de esto.

Lo dice con el fin de terminar con este asunto, el Decano no está muy de acuerdo con terminarlo así; continúan hablando varios del asunto.

6 - B

Parecen ir convergiendo, el Sr. Decano manifiesta que trató de hacer la defensa, no dirá más nada, espera cordura de parte de la gente de Computación, el Cons. Bustos señala que si llegan a pedir

una cosa disparatada el Consejo en ese momento avalará ese disparate, con lo cual todo será disparatado, o responderá no, porque el pedido es un disparate. Esa discusión hacerla entonces, en el momento que corresponda, no ahora (repite).

Secretaría pregunta si ratificaron la resolución decanal, el Cons. Barraco reitera que deberían poner los motivos de excepcionalidad, que se mantendrá mientras recibamos fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, siempre y cuando subsista el programa de dicho organismo, estos cargos son considerados como si fuesen becas; ante duda del Sr. Decano le aclaran que de ningún modo hablan de modificar su resolución sino de las cosas que deben figurar en los considerandos de la resolución HCD ratificando la suya.

Ante pregunta del Cons. Fridlender respecto a cuáles serían las razones su colega Barraco reitera que se mantendrá siempre y cuando se mantenga ese programa de la SPU, que estos cargos son considerados como si fueran becas, etc.

En medio del desorden reinante la Cons. Castellano pregunta si en la próxima sesión tratarán cómo se financia esto; hablan varios al mismo tiempo y de cosas distintas, Secretaría no logra discernir si le contestaron algo y, en tal caso, qué.-----

---Así finaliza esta segunda y última parte de la presente sesión ordinaria, siendo las Catorce horas con Dos minutos de la fecha "supra" consignada.-----

RESOLUCIÓN HCD N° 243/2003.-

VISTO:

La Resolución H.C.D. n° 175/90 y sus modificatorias, que reglamentan el dictado del Curso de Nivelación en nuestra Facultad.

La propuesta de la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación, creada según resoluciones H.C.D. 161/03 y 173/03.

CONSIDERANDO:

El esquema acordado por este H.C.D. en sesión del 22 de Septiembre del corriente año.

La necesidad de implementar el dictado del Curso de Nivelación en el año 2004.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la realización del Curso de Nivelación entre los días 19 de Enero y 5 de Marzo del año 2004, en el marco de la propuesta presentada en sesión del 22 de Septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- El Curso de Nivelación estará a cargo de docentes y estudiantes de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y del Observatorio Astronómico Córdoba, divididos en tres categorías según se detalla:

A dos (2) Docentes Coordinadores, los cuales deberán ser profesores.

B veinte (20) Docentes de Teórico – Práctico, los cuales deberán ser profesores, jefes de trabajos prácticos o ayudantes de primera categoría.

C diez (10) Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como ayudantes alumno.

ARTÍCULO 3º.- Los alumnos ingresantes serán distribuidos en diez comisiones, las que estarán a cargo de dos docentes categoría **B** y contarán con la asistencia de un ayudante categoría **C**.

ARTÍCULO 4º.- Fijar la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso de Nivelación, con la modalidad de asignación complementaria y en la forma de Vales Alimentarios, en los siguientes montos:

Docentes coordinadores del curso, categoría **A**, pesos un mil doscientos (\$1.200.-) cada uno.

Docentes encargados de teórico-práctico, categoría **B**, pesos un mil (\$1.000.-) cada uno.

Ayudantes de práctico, categoría **C**, pesos doscientos cincuenta (\$250.-) cada uno.

ARTÍCULO 5º.- Los docentes coordinadores, categoría **A**, serán designados por el H.C.D. a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación, generada a partir de invitaciones y entrevistas personales.

La designación de docentes encargados de teórico-práctico, categoría **B**, la realizará el H.C.D. basado en la selección que la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación haga entre los inscriptos, siempre que en número superen el total de cargos disponibles en esta categoría, sobre la base de la experiencia docente y priorizando a quienes no hayan participado en anteriores ediciones en forma rentada.

La designación de ayudantes de práctico, categoría **C**, la realizará el H.C.D. sobre la base de la selección efectuada por la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación, cuando el número de inscriptos supere el número de las vacantes disponibles, considerando el número de materias aprobadas en la carrera de mayor duración en la que estuvieren matriculados, dando prioridad a quienes no hayan participado en forma rentada en ediciones anteriores.

En su presentación los interesados deberán adjuntar a la solicitud un resumen de su experiencia docente, detallando la participación previa en el Curso de Nivelación y declarando su preferencia en cuanto a participar en el dictado de teóricos o prácticos.

ARTÍCULO 6º.- Delegar en el Decano el llamado a inscripción de postulantes interesados en participar en el dictado del Curso de Nivelación.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.-

/c.a.